

## SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

El cierre de la ejecución presupuestaria de 2018 muestra una evidente mejora en las cuentas fiscales de las provincias, que lograron un superávit primario de 0,42 % del PBI contra el -0,41 % de déficit del año anterior. Este resultado se alcanzó luego de los acuerdos firmados, de devolución de fondos de coparticipación y eliminación del fondo del conurbano bonaerense, entre la Nación y los distritos subnacionales, junto con una política de reducción del nivel de salarios de los empleados públicos que, dentro de los presupuestos provinciales, representan cerca del 50% de los gastos corrientes. Sin embargo el peso de los intereses tuvo un fuerte incremento debido, fundamentalmente, a la devaluación del tipo de cambio en 2018, razón por la cual no alcanzaron a equilibrarse las cuentas. El déficit financiero en 2018 ascendió a -0,27% del PBI, cifra que en 2017 fue del -0.85% del PBI.

### 1. SITUACIÓN FISCAL

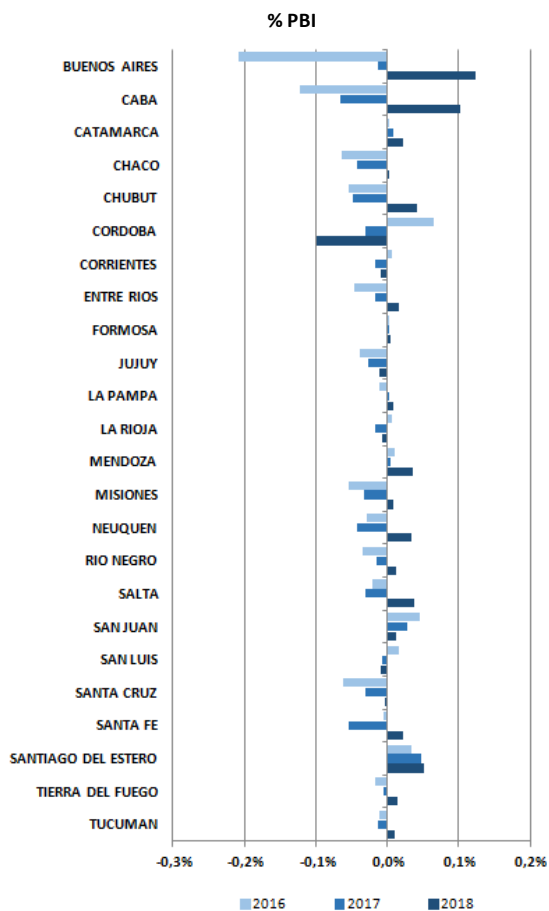
En el gráfico 8 se observa que 19 distritos alcanzaron superávit primario en 2018, siendo

Córdoba y San Juan, las únicas provincias que presentan un deterioro del resultado primario, como consecuencia de un incremento interanual real de los gastos primarios (+1,9% i.a. y +7,1% i.a.), fundamentalmente debido a un aumento de sus gastos de capital, que no fueron acompañados con los recursos (-2,5 i.a. y +2,6% i.a.).

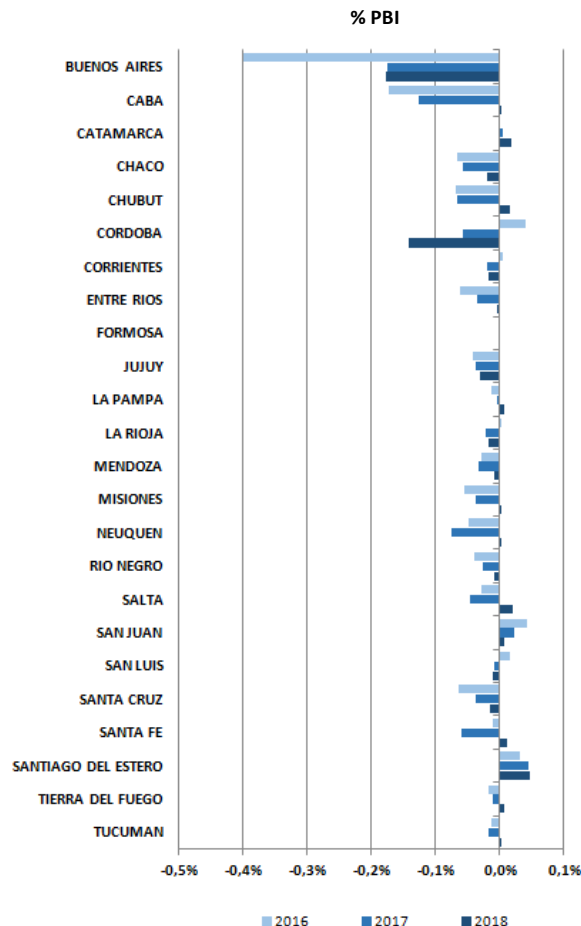
En el resto de los distritos, los recursos crecieron a un ritmo mayor que los gastos primarios, siendo la devolución de 3 puntos porcentuales más del 15% de coparticipación retenida y la reducción salarial, las bases de la mejora fiscal. En 2019 el impacto de la recesión y los signos de una desaceleración de la recaudación encienden luces de alerta en las provincias.

El déficit financiero al cierre de 2018 (gráfico 9), aunque se redujo en la mayoría de los distritos, sintió el efecto de la devaluación que repercutió en un incremento del peso de los intereses de la deuda pública. En 2018 las provincias destinaron 4,1% de sus recursos corrientes al pago de intereses, en tanto que se había destinado el 2,6% en 2017.

**Gráfico 8. Resultado Primario**



**Gráfico 9. Resultado Financiero**



Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio del Interior e INDEC.

## 2. DEUDA

En 2018, nuevamente, se incrementó el stock de deuda en pesos de las provincias, a pesar de que no hubo colocaciones frecuentes debido a las condiciones de inestabilidad imperantes. La fuerte crisis cambiaria repercutió en el stock de deuda en pesos de aquellos distritos que tienen gran parte de sus compromisos en moneda extranjera. El aumento del endeudamiento tiene como consecuencia inmediata, el crecimiento de la proporción de recursos destinada al pago de intereses, situación que puede observarse en el cuadro a continuación. Los ingresos corrientes, aunque por encima de la inflación, no llegaron a compensar la multiplicación de los intereses. Caso excepcional es el de la provincia de Neuquén, que con la explosión de las regalías, alcanzó un incremento real interanual del 21,1% de sus recursos corrientes.

**Cuadro 10. Porcentaje de los recursos corrientes de las provincias destinados al pago de intereses de deuda.**

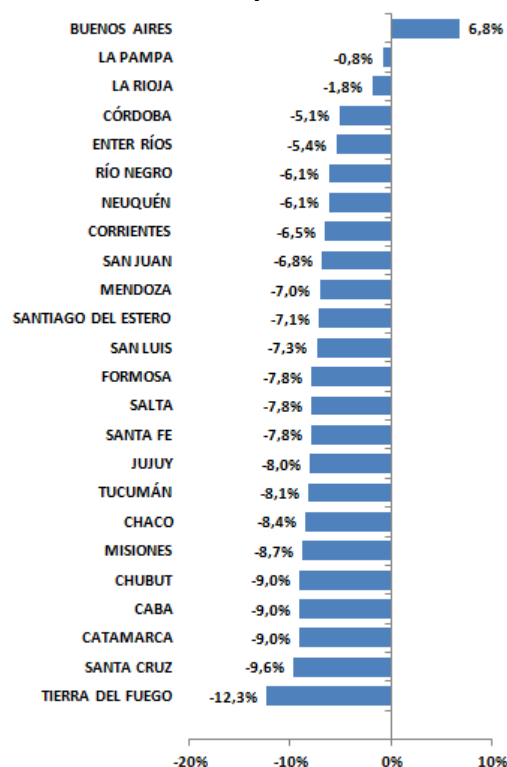
JURISDICCION	Recursos corrientes destinados a intereses		
	2.016	2.017	2.018
MENDOZA	6,4%	5,9%	7,0%
JUJUY	0,1%	3,3%	6,8%
CHUBUT	3,9%	4,7%	6,5%
BUENOS AIRES	4,0%	3,3%	6,4%
RIO NEGRO	1,5%	3,2%	6,2%
CABA	3,1%	3,5%	5,6%
NEUQUEN	3,5%	5,7%	4,7%
LA RIOJA	0,9%	2,2%	4,2%
CHACO	0,5%	2,8%	4,1%
SANTA CRUZ	0,3%	2,4%	4,0%
TIERRA DEL FUEGO	0,2%	2,4%	3,7%
SALTA	1,9%	3,2%	3,5%
ENTRE RIOS	2,3%	2,8%	3,2%
CORDOBA	1,7%	1,6%	2,9%
CORRIENTES	0,0%	0,6%	1,6%
SAN JUAN	0,3%	1,0%	1,1%
CATAMARCA	0,4%	0,8%	1,1%
TUCUMAN	0,0%	0,6%	1,0%
MISIONES	0,1%	0,7%	0,8%
SANTIAGO DEL ESTERO	0,2%	0,7%	0,7%
FORMOSA	0,1%	0,7%	0,7%
SANTA FE	0,3%	0,4%	0,6%
LA PAMPA	0,0%	0,4%	0,4%
SAN LUIS	0,0%	0,0%	0,0%
CONSOLIDADO	2,3%	2,6%	4,1%

Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio del Interior e INDEC

## 3. TRANSFERENCIAS 2019

Las transferencias que reciben las provincias provienen de la Coparticipación Federal de Impuestos (transferencias automáticas) o del presupuesto del Estado Nacional (presupuestarias). La ejecución acumulada a mayo 2018 y 2019, da cuenta de que, al igual que la recaudación a nivel nacional, presentan una caída en términos reales, exceptuando a la Provincia de Buenos Aires, beneficiada esta por el Consenso Fiscal firmado en Diciembre de 2017, particularmente por la compensación del Fondo del Conurbano Bonaerense. Para 2019 el monto de compensación acordado con Buenos Aires asciende a 44 mil millones de pesos y, a mayo 2019, la provincia percibió 18 mil millones del total (41%).

**Gráfico 10. Variación interanual real de transferencias a provincias acumuladas enero - mayo.**



Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio del Interior e INDEC

En cuanto a los principales programas que forman parte de las transferencias presupuestarias, el FONID presenta una caída real de -35,8% i.a., el programa de vivienda y desarrollo urbano -78,8% i.a., infraestructura urbana -38,4% i.a. Solo presentan variaciones positivas, los programas de seguridad social, incluyendo la Ley 27.260 de reparación histórica.